

**98**

**Agrupación Política Nacional  
Unidad Nacional Progresista**

#### **4.98 Agrupación Política Nacional Unidad Nacional Progresista**

El 17 de mayo de 2013 la **Agrupación Política Nacional Unidad Nacional Progresista** entregó en tiempo y forma su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos del ejercicio 2012 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante Unidad de Fiscalización), de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a); 273, 276, numeral 1, inciso b) y 312 del Reglamento de Fiscalización, mencionan que las Agrupaciones Políticas Nacionales tienen la obligación de presentar un Informe de Anual de sus ingresos y egresos, los cuales deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento establece.

##### **4.98.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 20 de mayo de 2013 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/3647/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la Agrupación el 6 de mayo del mismo año mediante notificación realizada por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Puebla, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2012, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN", tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270 numeral 1, inciso a); y 339 del Reglamento de Fiscalización.

Con escrito sin número del 17 de mayo de 2013 (**Anexo 3**), la Agrupación Política Nacional Unidad Nacional Progresista presentó la siguiente documentación:

- *"Informe Anual 'IA-APN', en ceros, de conformidad con el artículo 313, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, la Agrupación, en su escrito bajo protesta de decir verdad, manifiesta no haber obtenido ingresos ni gastos en las actividades realizadas durante el ejercicio del año 2012.*
- *Asimismo, señala que durante el año 2012 se realizaron diversas actividades de trabajo en las que participo la agrupación, incluyendo una reunión con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, las cuales no tuvieron costo alguno, por lo que no existe información contable (se anexan 7 fotografías).*

- También indica, que la agrupación cuenta con el sitio de internet *www.unp.org.mx*, el cual es una tarea editorial donde se publican las actividades, noticias, boletines, publicaciones y fotografías, realizadas por la agrupación, los gastos de dicho sitio en internet fueron erogados en ejercicios anteriores.
- Por otra parte informa que ninguno de los integrantes del Comité Directivo Nacional o Comités Directivos Estatales recibe remuneración alguna. Todos y cada uno de los integrantes de sus órganos de dirección prestan sus servicios en forma gratuita, por lo que no existen los registros contables correspondientes.”

Por su parte la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/3647/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la Agrupación el 6 de mayo del mismo año, mediante notificación realizada por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Puebla, nombró al C.P. José Luis Flores Carrillo como responsable para realizar la revisión de su Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 20 de mayo de 2013 (**Anexo 1**).

#### 4.98.2 Ingresos

##### Informe Anual

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**) ingresos en ceros, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
1. Saldo Inicial		\$0.00
2. Financiamiento por los Asociados		0.00
Efectivo	\$0.00	
Especie	0.00	
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00
Efectivo		
Especie		
4. Autofinanciamiento		0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$0.00</b>

##### a) Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, llevó a cabo la verificación del informe, rubro ingresos, determinando que cumple con lo establecido en la normatividad aplicable, razón por la cual no se realizó observación alguna.

#### 4.98.2.1 Financiamiento por los Asociados

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

#### 4.98.2.2 Financiamiento por los Simpatizantes

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

#### 4.98.2.3 Autofinanciamiento

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

#### 4.98.2.4 Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

#### 4.98.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**) egresos en ceros, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$0.00
B) Gastos por Actividades Específicas		0.00
Educación y Capacitación Política	\$0.00	
Investigación Socioeconómica y Política	0.00	
Tareas Editoriales	0.00	
C) Aportaciones a Campañas Políticas		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$0.00</b>

#### a) Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, llevó a cabo la verificación del informe, rubro Egresos, determinando que cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

#### 4.98.3.1 Gastos por Actividades Ordinarias Permanentes.

Por este rubro la agrupación no reportó en su Informe Anual monto alguno.

## Servicios Personales

### Órganos Directivos

Aun cuando la Agrupación no reportó en sus registros contables egresos por concepto de “Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes”, mediante su escrito sin número de fecha 17 de mayo de 2013 (**Anexo 3**) la agrupación manifestó lo que a continuación se transcribe:

“(…)

*Por otra parte informo que NINGUNO de los integrantes del Comité Directivo Nacional o Comités Directivos Estatales recibe remuneración alguna. Todos y cada uno de los integrantes de nuestros órganos de dirección prestan sus servicios en forma gratuita, por lo que no existen registros contables correspondientes.”*

A continuación se detalla la relación de directivos:

NOMBRE	CARGO	
<b>COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL</b>		
C. Mao Américo Sáenz Culebro	Presidente	Del 01/01/12 al 31/12/12
C. José Luis Mancilla Rosales	Coordinador Nacional	Del 1/01//12 al 24/01/12
C. Beatriz Eugenia Ayluardo Pérez	Coordinador de Desarrollo Político y Capacitación	Del 1/01//12 al 24/01/12
Lic. Ubaldo Albarrán Medina	Secretario General	Del 01/01/12 al 31/12/12
C. Luis Ayala Ramos	Coordinador de Comunicación Social	Del 01/01/12 al 31/12/12
C. José Trinidad Pérez Franco	Coordinador de Finanzas y Administración	Del 01/01/12 al 31/12/12

#### 4.98.3.2 Gastos por Actividades Específicas

Aun cuando la Agrupación no reportó en su Informe Anual, Egresos por concepto de “Gastos en Actividades Específicas”, mediante escrito sin número de fecha 17 de mayo de 2013 (**Anexo 3**) manifestó lo que a continuación se transcribe:

“(…)

- *Asimismo, señala que durante el año 2012 se realizaron diversas actividades de trabajo en las que participo la agrupación, incluyendo una reunión con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, las cuales no tuvieron costo alguno, por lo que no existe información contable (se anexan 7 fotografías).*
- *Por otra parte informa que ninguno de los integrantes del Comité Directivo Nacional o Comités Directivos Estatales recibe remuneración alguna. Todos y cada uno de los integrantes de sus*

*órganos de dirección prestan sus servicios en forma gratuita, por lo que no existen los registros contables correspondientes.”*

#### **4.98.3.2.1 Educación y Capacitación Política**

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

#### **4.98.3.2.2 Investigación Socioeconómica y Política**

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

#### **4.98.3.2.3 Tareas Editoriales**

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

#### **4.98.3.2.4 Otras Actividades**

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

#### **4.98.3.3 Aportaciones a Campañas Electorales**

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

## Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Unidad Nacional Progresista**, presentó en tiempo y forma su Informe Anual, correspondiente al ejercicio 2012.
2. La agrupación no reportó ingresos durante el ejercicio 2012 en su Informe Anual, no obstante lo anterior, la unidad de llevó a cabo la verificación al formato "IA-APN" el cual cumple con la normatividad aplicable.
3. La agrupación reporta un Saldo en Caja y Bancos de \$0.00, por lo que dicho importe será reflejado como Saldo Inicial en su Informe Anual del ejercicio 2013.
4. La agrupación no reportó egresos durante el ejercicio 2012 en su Informe Anual, no obstante lo anterior, la unidad de Fiscalización llevó a cabo la verificación al formato "IA-APN" el cual cumple con la normatividad aplicable.
5. La agrupación reportó en su informe anual Ingresos por \$0.00 y Egresos por \$0.00, su saldo final importa una cantidad de \$0.00.

## ANEXO 1

### ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA.-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:54 horas del 17 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el Lic. Mao Américo Sáenz Culebro, persona autorizada por la agrupación política nacional Unidad Nacional Progresista, para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con credencial de elector con clave o número [REDACTED], así como el C.P. José Luis Flores Carrillo auditor designado por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03517/13, de 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la agrupación política nacional Unidad Nacional Progresista que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito sin número 17 de mayo de dos mil trece y recibido en esta fecha, presenta el mencionado Informe Anual, en cero y manifestó por escrito no haber obtenido ingresos y egresos en el ejercicio de referencia, asimismo presenta muestras de las actividades realizadas en diferentes eventos, los cuales aun cuando fueron en ciudades foráneas no representaron gasto alguno, presenta página de internet la cual no tiene costo alguno por haberse erogado el gasto en ejercicios anteriores. -----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra el C.P. José Luis Flores Carrillo persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 12:12 horas del 17 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA COMISIONADA POR LA  
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL  
UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA  
PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**



**LIC. MAO AMÉRICO SÁENZ CULEBRO**

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR  
LA DOCUMENTACIÓN**



**C.P. JOSÉ LUIS FLORES CARRILLO**

**INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA  
AGRUPACIÓN POLITICA NACIONAL UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2012**

I. INGRESOS		MONTO (\$)
1. SALDO INICIAL		0
2. FINANCIAMIENTO PUBLICO		0
3. FINANCIAMIENTO POR LOS ASOCIADOS*		0
EFFECTIVO	0	
ESPECIE	0	
4. FINANCIAMIENTO DE SIMPATIZANTES*		0
EFFECTIVO	0	
ESPECIE	0	
5. AUTOFINANCIAMIENTO*		0
6. FINANCIAMIENTO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS.		0
TOTAL		0

\*Anexar en el formato correspondiente, la información detallada por estos conceptos.

II. EGRESOS		MONTO (\$)
A) GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES**		0
B) GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS**		0
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	0	
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA	0	
TAREAS EDITORIALES	0	
C) APORTACIONES A CAMPAÑAS ELECTORALES		0
TOTAL		0

\*Anexar detalle de estos egresos.

III. RESUMEN		
INGRESOS	\$ 0	
EGRESOS	\$ 0	
SALDO		\$ 0

\*\*\* Anexar detalle de la integración del saldo final.

**IFE**  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS,  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

17 MAY 2013  
**RECIBIDO**  
 FIRMA 0 \*\*\* *SL Flores*

**IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

*Néstor América Saenz Cebrero*

---

FIRMA *[Signature]* FECHA 31/12/2012

México, D.F., a 17 de mayo de 2013.

**C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE**  
**FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE**  
**LOS PARTIDOS POLÍTICOS**  
**P R E S E N T E**



De conformidad con lo establecido en los artículos 35, párrafos 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos, así como en los artículos 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, me permito presentar ante la Unidad a tu cargo, el **Informe Anual correspondiente al año 2012** de esta Agrupación.

Asimismo y de conformidad con el artículo 313 del citado Reglamento, Unidad Nacional Progresista, Agrupación Política Nacional, manifiesta bajo protesta de decir verdad no haber tenido ingresos ni gastos en las actividades realizadas durante el ejercicio del año 2012, por lo que me permito enviarte el formato IA-APN debidamente llenado y firmado.

Cabe señalar que durante el año 2012 se realizaron diversas actividades de trabajo en las que participó mi representada, incluyendo una reunión con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE (se anexan fotografías), las cuales no tuvieron costo alguno para mi representada, es decir, no generaron ingresos ni egresos, por lo que no existe información contable.

Asimismo, mi representada cuenta con el sitio en internet [www.unp.org.mx](http://www.unp.org.mx), el cual es una tarea editorial donde se publican las actividades, noticias, boletines, publicaciones y fotografías, realizadas por mi representada, sin embargo los gastos de dicho sitio en internet fueron erogados en ejercicios anteriores, por lo que durante el año 2012 dicha actividad no generó ingreso o egreso alguno, por lo que no existe información contable.

Todo lo anterior constituye diversas actividades realizadas por mi representada durante el año 2012, por lo que no se actualiza la hipótesis de pérdida de registro a que se refiere el artículo 35, párrafo 9, inciso d), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

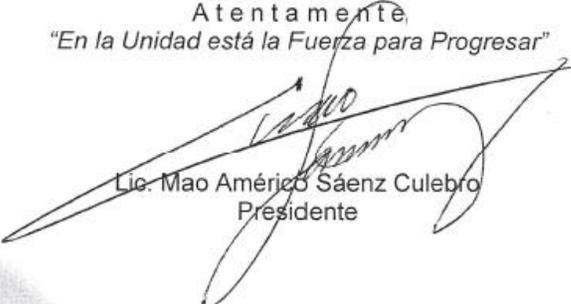
Por otra parte, informo que NINGUNO de los integrantes del Comité Directivo Nacional o Comités Directivos Estatales recibe remuneración alguna. Todos y cada uno de los integrantes de nuestros órganos de dirección prestan sus servicios en forma gratuita, por lo que no existen registros contables correspondientes.

Finalmente, en atención a lo solicitado por oficio Número UF-DA/03647/13 de esta Unidad a tu cargo, manifiesto que el domicilio actual de esta Agrupación Política es el ubicado en 10 B Sur No. 3504, Col. Anzures, C.P. 72530, Puebla, Puebla; y el Registro Federal de Contribuyentes es UNP040325N11.

Con lo anterior, solicito se tenga por presentado en tiempo y forma el **Informe Anual correspondiente al año 2012 de Unidad Nacional Progresista**, Agrupación Política Nacional, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 35, párrafos 7 y 8, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Atentamente,  
"En la Unidad está la Fuerza para Progresar"



Lic. Mao Américo Sáenz Culebro  
Presidente